



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 130 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, 03 ABR 2024

VISTO:

El Oficio N° 209-2024-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Fichas Técnicas Definitivas del Sector de Chulca, del Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución Directoral N° 032-2024-GORE-ICA-DRA** de fecha 01 de Febrero del 2024, se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S. N° 072-2023-PCM, D.S. N° 089-2023-PCM, D.S. N° 110-2023-PCM, D.S. N° 130-2023-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
06	Ficha Técnica de Intervención en el Sector de Chulca, del Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y Departamento de Ica.	ICA	3'004,926.86

Que, por **Resolución Directoral N° 051-2024-GORE-ICA-DRA** de 14 de Febrero del 2024, se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 003-2024**: "Contratación del Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el estado de emergencia en el Departamento de Ica – D.S. N° 130-2023-PCM", como parte de las actividades enmarcadas en la declaratoria del estado de emergencia mediante los D.S. N° 072-2023-PCM, D.S. N° 089-2023-PCM, D.S. N° 110-2023-PCM" y D.S. N° 130-2023-PCM, dentro de la cual se encuentran comprendidas las Fichas Técnicas materia del presente;

Que, con fecha 16 de Febrero de 2024, se adjudicó la buena pro de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2024-GORE-ICA-DRA – ITEM 06: "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Ica – Sector Chulca, Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica", a la empresa CONSORCIO MAXIMO, suscribiéndose el **Contrato N° 010-2024-GORE-ICA-DRA** por el monto de S/. 2'893,500.00, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica de Intervención en los puntos críticos del Sector de Chulca, del Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y Departamento de Ica, elaborada por la empresa CONSORCIO MAXIMO, la cual contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

ITEM 06

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Ica – Sector Chulca, Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica"





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 130 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, **03 ABR 2024**

UBICACIÓN : Región : ICA
 Provincia : ICA
 Distrito : YAUCA DEL ROSARIO

META : Conformación de dique con material propio de 41,797.81 m³; y, Descolmatación del cauce del río Ica en un volumen de 59,083.25 m³, al igual que el desquinche y peinado de rocas fracturadas en un volumen de 49,314.49 m³, lo que implica acarreo de material excedente de 34,494.35 m³ el Sector Chulca, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica

PPTO FICHA TECNICA : S/ 3'004,926.86 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 2'893,500.00 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

Que, mediante Informe N° 033-2024/DRA/SCRM, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Chulca, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica, – Ing. Civil Stefany Cristina Ríos Mendieta con CIP N° 248755, luego de la evaluación de la Ficha Técnica Definitiva elaborada por la empresa CONSORCIO MAXIMO, otorga la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, y con la conformidad asimismo del Responsable Del Equipo de Infraestructura Agraria, resulta pertinente la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Chulca, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 31638 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Chulca, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica, según el resumen siguiente:

ITEM 06

SERVICIO : “Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Río Ica – Sector Chulca, Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica”





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 130 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, **03 ABR 2024**



UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : YAUCA DEL ROSARIO



META : Conformación de dique con material propio de 41,797.81 m³; y, Descolmatacion del cauce del rio Ica en un volumen de 59,083.25 m³, al igual que el desquinche y peinado de rocas fracturadas en un volumen de 49,314.49 m³, lo que implica acarreo de material excedente de 34,494.35 m³ el Sector Chulca, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica



PPTO FICHA TECNICA : S/ 3'004,926.86 Soles
PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 2'893,500.00 Soles
TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO



SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL